



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001880-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a medidas previstas por la Junta de Castilla y León para impulsar la excavación arqueológica del yacimiento de Torralba, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001819, PE/001829, PE/001859, PE/001861, PE/001862, PE/001864 a PE/001869, PE/001871, PE/001872, PE/001874 a PE/001883, PE/001885 a PE/001887, PE/001890, PE/001903, PE/001907 a PE/001930, PE/001940 a PE/001946, PE/001950 a PE/002012, PE/002030, PE/002036, PE/002038, PE/002040 y PE/002042. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita P.E./1101880, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a medidas para impulsar la excavación arqueológica del Yacimiento de Torralba.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, se informa que desde la Junta de Castilla y León se viene atendiendo este yacimiento tanto con el apoyo a la labor de los investigadores, mediante la concesión de las oportunas autorizaciones arqueológicas y la financiación de dichas excavaciones, como con diversas medidas adoptadas para proteger el yacimiento. Así, mediante Decreto 195/1995, de 7 de septiembre, se declaró Bien de Interés Cultural, con categoría de Zona Arqueológica, a favor de los Yacimientos de Ambrona y Torralba.

Desde el inicio del actual proyecto de investigación, allá por los años 90, se ha mantenido una comunicación fluida con los directores que llevan a cabo las campañas arqueológicas. Este yacimiento es de los que más inversión ha recibido en la provincia de Soria, más de 100 000 €. En todo caso, las intervenciones en yacimientos vienen marcadas por los proyectos científicos de los investigadores.

En esta línea de colaboración se seguirá trabajando en la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, en el marco del Plan de Investigación, Conservación y Difusión en Materia de Arqueología 2018-2024, siempre en función de las disponibilidades presupuestarias,



de acuerdo con los proyectos que presenten los investigadores y con la participación de otras instituciones (diputaciones, centros de investigación, universidades, etc.), con el fin de contribuir a la investigación y valoración social e institucional de los bienes patrimoniales.

Además, se trabaja en una nueva línea para hacer más eficiente la gestión integral de los bienes culturales destinada a entidades vinculadas con el territorio, de la que ya se han publicado las bases reguladoras.

Valladolid, 1 de diciembre de 2023.

EL CONSEJERO DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE,

Fdo.: Gonzalo Santoja Gómez